

EL PIN PARENTAL Y LA ULTRADERECHA

Por: Marcelino Guerra Mendoza, Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreiro. Columna: CORTOCIRCUITOS. 29/07/2020

El PIN parental se ha convertido en un tema de gran relevancia porque no solo impacta al Sistema Educativo en sus diversas instancias, sino también a la sociedad y su cultura de formación de las nuevas generaciones. Esta formación que inicia en el seno familiar y continua en la escuela con los padres y profesores respectivamente. Para ello es necesario aprender la cultura familiar y, también, la escolar. Los hábitos, significados, estilos, dinámicas, formas de relación, cuidados y, por supuesto, aprender a leer, escribir y contar, así como la literatura, la historia, la geografía, la ciencia, las matemáticas, la filosofía y otras tantas disciplinas que contribuyan a potenciar la capacidad reflexiva requeridas para la vida social.

Con las iniciativas que se han presentado en distintos congresos estatales para incorporar el PIN PARENTAL a sus leyes educativas locales, se prenden focos rojos en todos los ámbitos de la sociedad por la pretensión de que sean los padres de familia los que decidan si sus hijos puedan o no recibir educación en temas, inicialmente, de sexualidad, reproducción y género en las escuelas de educación básica. Si esto avanza, posteriormente, será necesaria la autorización de los padres o tutores para cualquier tema y contenido actual que trastoque la creatividad, imaginación, sensibilidad, colectividad, empatía, cercanía e interacción de las niñas y jóvenes con los otros.

El PIN parental es un peligro latente para la formación de las nuevas generaciones, conlleva el riesgo de conducir a un completo aislamiento y fragmentación de los contenidos sociales y escolares, necesarios para comprender la realidad. Evidentemente, a los grupos conservadores y ultraconservadores les conviene mantener la obscuridad del pensamiento para seguir fomentando y propiciando la discriminación, el racismo, la homofobia, xenofobia y demás formas de segregación social para la supremacía del pensamiento único en la percepción y actuación social, aprovechando la legalidad y legitimidad, para incidir cada vez más y más, en las poblaciones infantiles y juveniles dentro y fuera de la escuela.

Ya desde la familia varios de los rasgos anteriormente señalados, se manifiestan de diversas maneras; al llegar a la escuela se reforzarían para convertirlos en formas y estilos del comportamiento social sin mayor resistencia y reflexión. Se institucionalizaría sin mayor restricción, un totalitarismo legislado desde los congresos estatales, pasando por alto lo establecido en el artículo tercero constitucional en cuanto a una educación laica, pública, gratuita, democrática, crítica y científica. El cuestionamiento, la reflexión, el análisis, el debate y la discusión para desarrollar un pensamiento crítico y autónomo estaría cancelado desde los primeros grupos de relación y se fortalecería en la escuela.

No habría lugar para atender y entender la realidad desde otras ópticas distintas a las determinadas por el pensamiento único ultraconservador. Esas formas y estilos orientados hacia la formación individualista, competitiva y de grandes emprendedores en las nuevas generaciones se impondrían sin mayores obstáculos en los contextos familiares y escolares como puntos de llegada de los contenidos y aprendizajes escolares autorizados por los padres de familia para ser recibidos por sus hijos. El pin parental representa la negación de la ciencia, y con ello, todo hallazgo científico para el bienestar común de la población como lo es la salud, la alimentación, la economía, el trabajo, entre otros; se antepondrían las creencias, percepciones y orientación moral de esos grupos y organizaciones de padres de familia ultraconservadores, negando, repudiando a los diferentes a ellos. Y aquí caben todos los rasgos de distinción que conllevan el color de piel, la situación económica, las capacidades físicas y mentales, vestimenta, la actividad laboral, familiar y personal, entre muchas más.

Por estas razones es que los focos de alerta se encienden; es necesario frenar esta

embestida que el ultra conservadurismo está realizando para ocupar el territorio de formación para las nuevas generaciones desde dos trincheras, por lo menos. La primera es legislativa; los legisladores y grupos de apoyo en los congresos estatales, donde la iniciativa ha sido presentada por partidos políticos de derecha, para legislar una forma de fascismo que, de aprobarse, permeará e irá penetrando paulatinamente en las venas sociales de la población. Y en la otra trinchera nos encontramos los ciudadanos de a pie, la población preocupada por la devastación económica, social, alimenticia, cultural, educativa y de salud, todos aquéllos que estamos dispuestos a dar la lucha por una educación pública, laica y gratuita que repercuta en el bien común de la sociedad.

Resulta conveniente resaltar que esta embestida de la ultraderecha invisibiliza los problemas que nos aquejan cotidianamente, es un modo de negar su atención y resolución. Por eso es resulta importante incursionar en formas sociales y educativas de articulación como población, que nos lleven a su posible solución. Los grandes problemas actuales en cuanto al incremento de embarazos infantiles y adolescentes producto de violaciones y abuso sexual a menores de edad; de la violencia contra las mujeres que se traduce en feminicidios, violaciones, abuso, acoso y agresión sexual, física y psicológica; la discriminación y violencia contra la comunidad LGTBT+ que se evidencia en el incremento de homicidios, agresiones físicas y psicológicas, así como discriminación social, escolar y laboral; de la segregación de los diferentes para fomentar el racismo, homofobia y xenofobia, entre otros. Con la legislación del PIN parental, de manera exponencial, todas estas aberrantes formas de discriminación harían parte de la nueva normalidad social y cultural, potenciada desde el escenario escolar.

Si el Pin Parental avanza, la negativa de los padres o tutores para que sus hijos estén presentes en clases curriculares o extracurriculares, para tratar temas de educación reproductiva, sexual o de género por considerarlos contrarios a sus creencias, esta forma de censura pasará a formar parte sustancial de la cotidianidad escolar. Pero no quedará ahí la problemática; en algunos congresos estatales se pretende utilizar el PIN parental, es decir, la autorización expresa de los padres de familia para aprobar la enseñanza de todos los contenidos escolares.

Resulta imperante tener muy claro este panorama: imponer a la escuela y los maestros la autorización de los padres de familia o tutores para el abordaje de temáticas necesarias para comprender el mundo actual, impediría que fuesen tratadas en el contexto escolar, el aula o en línea; sería un obstáculo para la

reflexión, análisis, debate y construcción compartida y colectiva de la realidad, y también para la generación de formas y estilos de pensamiento, sentimiento y comportamiento para enfrentar y combatir, reducir y extinguir diversas problemáticas sociales en el corto y mediano plazo.

Vislumbramos algunas problemáticas de fondo que se harían presentes con la legislación del PIN parental:

- Lo que menos les interesa a los partidos políticos que están promoviendo esta iniciativa es la niñez y juventud mexicana. Son poblaciones consideradas de segundo orden, objetos bajo la custodia y control de sus padres de familia o tutores que determinan lo que deben sentir, pensar y hacer para continuar con la tradición patriarcal.
- Al ser poblaciones consideradas de segundo orden se les cancelan de facto sus derechos a una igualdad sustantiva, determinados en el artículo tercero constitucional, para recibir una educación de calidad e integral que les permita desarrollar una vida plena y digna. Se niega su derecho a una educación democrática y científica para el desarrollo de su pensamiento crítico y, también, a una educación sexual y reproductiva, convirtiéndoles en solo objetos maleables y manipulables.
- A los padres de familia o tutores se les estaría endosando en los hechos el título de propiedad sobre sus hijos para determinar el tipo de educación que deben recibir y, con ello, determinar su presente y futuro posible. Situación por demás grave y delicada porque todos los principios para determinar quiénes y qué les pertenece se fundaría desde la familia y al llegar a la escuela las niñas y jóvenes ya habrían aprendido lo que significa la propiedad de las personas para la servidumbre, discriminación, racismo, homofobia, xenofobia y demás cuestiones de ocupación personal y material en la sociedad.
- Se abrirían las puertas a una formación normalizada, en las niñas y jóvenes, bajo el gran principio de la propiedad privada y, con ello, hacer lo que les plazca sin consideración alguna por los otros; las personas, los recursos y las cosas existen para su beneficio personal sin importar el común. El individualismo, competitividad y emprendedurismo como valores hegemónicos, serían proyectados al máximo.
- El papel del maestro se reduciría al de un técnico aplicador, ya no solo sometido a los designios de la SEP, sino ahora también, de los padres de familia. En tiempos de pandemia y con el llamado “modelo híbrido” que se pretende instalar el próximo ciclo escolar, las niñas y jóvenes continuarán

tomando clases en su hogar, dos o tres días de la semana, los contenidos y temas a ser tratados durante cada una de las sesiones estarán ya programadas.

- La autonomía docente para determinar los contenidos y temas a ser abordados, inclusive, durante sus sesiones en línea, se vería seriamente afectada, desvalorizada y menospreciada por la autorización o no de los padres de familia o tutores para llevarse a cabo. Los candados para el control de la practica educativa de las maestras cada vez son mas fuertes y con la llegada del PIN parental será de mayor alcance. Ya no solo serían evaluados por la SEP sino que ahora estarían expuestos a que los padres de familia o tutores les dijeran qué, cómo y cuándo tienen que enseñar.

Bajo este panorama, consideramos necesario construir formas colectivas para cerrar filas contra el PIN Parental. Urgen acciones en y con las comunidades educativas escolares para defender la escuela pública y la educación y laica de las poblaciones infantiles y juveniles. No basta con simplemente decir no al PIN parental, es preciso enfrentar de manera directa los problemas actuales que como población nos afectan desde hace bastante tiempo y van en aumento día con día.

Consideramos necesario pensar e imaginar formas, métodos y estilos diferentes en la enseñanza de contenidos escolares, donde adquieran centralidad herramientas para la reflexión, análisis y comprensión de problemas actuales; generar un pensamiento crítico y autónomo en los estudiantes es prioridad, que aprendan a formar juicios propios y compartidos para enfrentar problemas que afectan a la población, comunidad o familia de manera colectiva. Para tal efecto, resulta fundamental hacer a un lado la idea de las asignaturas como el fin último del proceso educativo; su lugar tendría que ser ocupado la sensibilidad, imaginación y creatividad en la comprensión de la realidad y la construcción de respuestas conjuntas para el bienestar común de la población.

Contacto: labandadelxs3@upn.mx

Fecha de creación
2020/07/29